



**Noviembre 24 de 2021**

*“Por el cual se anexa y describe La Política de Prevención de la Deserción, Estrategias para la Retención y la Promoción de la Graduación Estudiantil Establecido en el Modelo de Bienestar Institucional del capítulo 3.3.6 de la resolución N°222 de octubre 26 del 2021”*

**LA DIRECCION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA FUNDACION  
TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO**

En uso de sus atribuciones

**CONSIDERANDO**

Que con ocasión de los procesos de autoevaluación con fines de autorregulación llevados a cabo por la Institución se identificó la necesidad anexar y describir La Política Orientada de Prevención de la Deserción, Estrategias para la Retención y la Promoción de la Graduación Estudiantil Establecidas en el Modelo de Bienestar Institucional acorde con los lineamientos vigentes del Sistema Nacional de Acreditación de acuerdo al decreto 1330 de 2009 y a la resolución 15224 del 24 de agosto del 2020.

Que la Dirección de Bienestar Institucional presenta el anexo por el cual se describe la Política Orientada de Prevención de la Deserción, Estrategias para la Retención y la Promoción de la Graduación Estudiantil.

**1. INTRODUCCIÓN**

Aproximadamente uno de cada dos estudiantes que inicia su formación en educación terciaria en Colombia no logra exitosamente terminar su programa (SPADIES, 2017). La deserción es un problema multidimensional que afecta a los estudiantes, a las familias, a la sociedad y a las instituciones de educación superior. La inversión de recursos y tiempo que realizan los individuos y sus entornos sociales se ven perdidos cuando los estudiantes no culminan su formación. Esto tiene impactos sociales, en particular con lo relacionado a la inserción y estabilidad laboral de los desertores, favoreciendo así dinámicas de desigualdad social. Por último, las instituciones se ven afectadas con el incumplimiento de su promesa de valor, sumado a un negativo registro de los indicadores con que son medidas. La deserción es un fenómeno multicausal, en donde intervienen factores personales, socioeconómicos, micro y macro institucionales. En el primer caso, el sexo, la edad, la motivación, las expectativas, la disciplina, y múltiples causales de tipo personal, puede incidir negativamente en la permanencia de estudiantes en la educación superior. Adicional a esto, las condiciones de estrato, financiación de la matrícula, lugar de procedencia, entre otros, hacen más o menos vulnerable a un estudiante hacia desertar. En el caso de factores micro institucionales, se comprende la relación entre el estudiante y su entorno directo, tanto a nivel del programa como de institución, incluyendo el bienestar, calidad de la enseñanza y la docencia.



Por último, los factores macro institucionales incluyen variables de servicios y bienestar, programas de consejería, programas de integración, estrategias de retención, programas de préstamos y subsidios, financiamiento al estudiante y programas de servicios académicos, que promueven la permanencia de los estudiantes. A pesar de existir una literatura relativamente abundante en el área de deserción, retención y permanencia liderada por autores pioneros como Vincent Tinto (Tinto, 1975; Tinto, 1986; Tinto, 1987; Tinto, 1988; Tinto, 2006), aún existen vacíos importantes entre los avances de la literatura y la regulación efectiva de la deserción en los sistemas e instituciones de educación.

## 2. FUNDAMENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

### 2.1 Principios

El Modelo de Bienestar de la Tecnológica Autónoma del Pacífico se sustenta en los Principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se definen en concordancia con los principios contemplados por la Constitución Política de Colombia sobre libertad, respeto e igualdad que son:

- **Responsabilidad social.** Manifiesto a través de los proyectos de Proyección Social y el sentido de solidaridad de los integrantes de la Comunidad Académica.
- **Desarrollo humano.** Manifiesto a través de un desecho de superación constante.
- **Formación integral.** Manifiesto en la formación de seres humanos con altos valores éticos y morales
- **Comunicación participativa.** Manifiesto a través del diálogo abierto con la comunidad académica en general.
- **Libertad y autonomía.** Manifiesto a través de un gobierno responsable, que encausa la autodeterminación. La elección y la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades.



## 1.2 Objetivos

El Bienestar de la Tecnológica Autónoma del Pacífico establece los siguientes objetivos:

- Fomentar la salud mental, psicológica, emocional y afectiva de los miembros de la comunidad Institucional.
- Consolidar espacios para el desarrollo del arte, la cultura y el deporte.
- Proveer condiciones que mejoren las condiciones socio-económicas para el desarrollo de las actividades académicas y laborales, en beneficio de la comunidad Institucional.
- Propender por la permanencia de los estudiantes en la Institución manteniendo niveles de calidad y excelencia, logrando la graduación oportuna a través de prácticas incluyentes basadas en enfoque diferencial e identidad de género.

## 2. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN, ESTRATEGIAS PARA LA RETENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

La presente política busca articular y promover acciones en favor de la prevención de la deserción en los programas de grado en Tecnologías. Para ello, se estructura el sistema de permanencia, retención y graduación efectiva que permite identificar, concertar, intervenir, evaluar y promover, a través de la interacción de diferentes componentes, el despliegue de acciones que contribuyan a la permanencia y graduación con calidad. Para ello, el modelo define las estrategias relacionadas con el ingreso, el financiamiento, pedagógicas, académicas, de acompañamiento y de egreso, que se despliegan a lo largo del ciclo de vida de los estudiantes. Sumado a esto, se definen dos estrategias transversales al modelo: la gestión de información, monitoreo y evaluación.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Articular y promover acciones que permitan medir, entender e intervenir de manera efectiva los riesgos de deserción de estudiantes de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico en todos los niveles de formación, a través del despliegue del modelo de permanencia y graduación efectiva.



#### 4.1 Objetivos específicos

- Articular y ejecutar procesos desde la estructura organizacional de FTAP para la permanencia y graduación efectiva, que involucre y coordine a los diferentes actores de la Institución en favor de las estrategias de la prevención de la deserción.
- Construir un sistema de información sobre la deserción institucional, que permita identificar, guiar y evaluar las estrategias de intervención.
- Ejecutar estrategias de ingreso para los estudiantes, que propendan por la identificación oportuna de riesgos y mitigación de estos.
- Ejecutar estrategias de financiación, que propendan por la permanencia y graduación efectiva de los estudiantes, con efectos diferenciados para estudiantes con los perfiles sobresalientes y en pro del entorno social.
- Ejecutar y articular de estrategias pedagógicas que hagan efectivo del modelo de aprender a aprender en un contexto de desarrollo del estudiante, favoreciendo así su permanencia.
- Promover estrategias académicas que apoyen al estudiante en todo su proceso de aprendizaje.
- Desplegar estrategias de acompañamiento, tanto académico como de asesorías personalizadas, que articulen los servicios de la Institución y los pongan en conexión con las necesidades estudiantiles.
- Desplegar estrategias de egreso, enfocadas en apoyos efectivos para los riesgos relacionados con los últimos semestres, con el fin de garantizar la graduación efectiva.

#### 4. DESPLIEGUE DE ESTRATEGIAS

El Bienestar Institucional de la Tecnológica Autónoma del Pacifico se desarrolla enmarcado en las siguientes áreas:

##### 4.3.1. Salud Integral

La Institución fortalece la salud de los miembros de la comunidad institucional de una forma integral, para lo cual ejecuta acciones en promoción y prevención de la salud: de salud preventiva (campañas, programas, talleres, charlas); servicios de primeros auxilios, y brigadas de emergencias.

##### 4.3.2. Deporte y Recreación

El Bienestar Institucional de la Tecnológica Autónoma del Pacifico propende por el fomento de la recreación y el deporte, así como el acondicionamiento físico entre otras modalidades que sean pertinentes para la Institución adoptar en el contexto.



### **2.3.3. Cultura y Arte**

La Institución estimula y desarrolla las habilidades artísticas de toda la comunidad universitaria y fomenta el sentido de pertenencia institucional y arraigo cultural, orientando sus acciones a dar formación artística, conservación de valores culturales y todas aquellas actividades que se orienten en beneficio del rescate y fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

### **2.3.4. Promoción Socioeconómica**

La Tecnológica Autónoma del Pacífico tiene como propósito brindar apoyo a la comunidad estudiantil a través del programa de becas e Incentivos económico- académicos.

### **2.3.5. Formación Humanística para el Desarrollo Humano e Integral**

La Institución coadyuva a la formación integral y humanística de los estudiantes, realizando acciones en las dimensiones psicoactiva, social, espiritual e intelectual, el emprendimiento y proyecto de vida orientadas a fortalecer su condición como ser humano y ser social, afianzando las orientaciones del marco ético institucional, con el propósito de mejorar la calidad de vida y la permanencia en la Institución.

### **2.3.6 Programa de Atención Integral al Estudiante PAIE**

En el marco de esta área la Institución a través del Programa de Atención Integral al Estudiante acompaña a los estudiantes desde su ingreso con el propósito de llevarlos hasta su nivel de graduación, implementando acciones de orientación académica (monitorias, tutorías, nivelatorios y consejería) vocacional y socioeconómica, que nos permitan disminuir la deserción en la comunidad estudiantil.

### **2.3.7 Programa de Inducción al Recién Ingresado**

La FTAP promueve a los estudiantes de primer ingreso durante quince días previos al inicio de clases actividades para el acoplamiento a la vida universitaria, estas actividades van desde inducción en ciencias exactas y humanas, reconocimiento de los procesos académicos, cultura hacia a la investigación e interacción entre grupos por programa.



## 5. ESTRUCTURA DEL MODELO PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCION DE LA GRADUACION

Nuestro modelo de retención se centraliza en el “estudiante como unidad básica para el análisis y tratamiento de la deserción estudiantil, dado que es en él en quien convergen las diversas circunstancias de tipo individual, socioeconómicas, institucionales, financieras o de carácter regional, correlacionadas con el fenómeno” y es por esta razón que toda estrategia debe orientarse a este como centro de atención con el fin de garantizar su graduación y éxito.

Elaboración Propia



Para esto es fundamental conocer:

- Condiciones de ingreso
- Particularidades académicas – situación actual y antecedentes
- Factores psicológicos
- Factores socioeconómicos

Este modelo, nos permite considerar al estudiante como eje de las decisiones, focalizar los esfuerzos y recursos con los estudiantes que presentan un riesgo mayor de deserción, incluyendo a la población más pobre y vulnerable y de esta forma lograr el impacto individual y social de manera significativa.



## 7. DIVULGACION

Se comunica y se hace partícipe a la comunidad sobre la Política y el Modelo de Permanencia y Promoción de la Graduación, así como integrar de manera activa a los diferentes actores de la FTAP, fortaleciendo su compromiso con el mismo. Se recomienda la implementación de sistemas de evaluación de las intervenciones, y la socialización de sus resultados, con el fin de mejorar de manera permanente. Se crean los espacios institucionales para la discusión del modelo, la implementación y evaluación de este.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del 2021

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

**Mitchell D. Escobar Cardona**

Santiago de Cali  
Noviembre 24 del 2021

### CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD

El suscrito Director de Bienestar Institucional de la Tecnológica Autónoma del Pacífico, en ejercicio de sus funciones, certifica que el presente Acuerdo es fiel copia de su original, el cual, reposa en el archivo de esta dependencia.